CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

2020-2599

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de ingreso:21-08-2020 **Fecha de emisión:**26-08-2020 **Folio:**2020-2599
Renovaciones:0 **Certificado de ingresos:**2020-319687
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LUIS FELIPE JIMENEZ DELGADO - PLAZA LOS NARANJOS
Domicilio: [redacted]
Telefono:
Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO TOTEM DE 6.00 M. X 9.00 M.
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: --SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.--
Vigencia de póliza: 14-08-2021
Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 425-076-003
Propietario: [redacted]
Domicilio: AVENIDA ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) M76 L03 COLONIA DUMAS I

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA
ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **25 DE AGOSTO DE 2021**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990330	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	INSTA TOTEM	781.92
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		1,303.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		3,909.60
		TOTALES	0.00	0.00	0.00	**$**	5,994.72

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.
28 AGO. 2020
ENTREGADO

ING. MIGUEL GALAVIZ ZAMARRON
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[redacted]

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

;

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, asi como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 26-08-2020 11:10:42 **Usuario:**
Dirección: null
302c02141f510c93187e2b799d74377e439692c8f6f14d1d02146b81318f0458fad337ad92e11825e2a831109eb9

[redacted]

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.